



La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Tierras de Aliste, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 04/2018 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos ingresos, con el siguiente detalle:

Presupuesto de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACION INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
136-62	INVERSION NUEVA SERVICIO BOMBEROS PARQUE	54.846,73	147.250,73
	TOTAL	54.846,73	147.250,73

a) En el caso de nuevos ingresos:

Presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACION INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
450	SUBVENCION JUNTA DE CASTILLA Y LEON	21.381,48	99.229,48
462	APORTACIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS	249.000,00	263.556,00
		270.381,48	362.785,48

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

